



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN

PROYECTO “Acreditación de ensayos instrumentales y microbiológicos para determinar contaminantes químicos y biológicos a fin de garantizar la seguridad alimentaria de productos a base de súper frutas tropicales elaboradas en la región Loreto y regiones vinculantes”

TÉRMINOS DE REFERENCIA: CONSULTORIA INDIVIDUAL

Servicio de aseguramiento metrológico y soporte técnico para acreditación de métodos microbiológicos

Número de referencia PA: 18

1. ANTECEDENTES

La República del Perú firmó el contrato de préstamo BIRF N° 9334-PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para la ejecución del Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CTI PARA FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN", cuya finalidad es mejorar el desempeño del SINACTI (que implica mejor gestión, mejor priorización y asignación de recursos de CTI, mayor investigación aplicada, entre otros), con la finalidad de contribuir a la diversificación económica y competitividad del Perú, ayudando de esta manera a reducir la vulnerabilidad del aparato productivo del Perú y a su vez logrando el desarrollo sostenible en el tiempo basado en el conocimiento.

La Entidad Ejecutora Instituto Tecnológico de la Producción – CITEproductivo Maynas con numero de contrato N°PE501086679-2024-PROCIENCIA-BM ha recibido un financiamiento de PROCIENCIA (recursos provenientes del Préstamo BIRF N° 9334-PE) para financiar el costo del proyecto “Acreditación de ensayos instrumentales y microbiológicos para determinar contaminantes químicos y biológicos a fin de garantizar la seguridad alimentaria de productos a base de super frutas tropicales elaboradas en la región Loreto y regiones vinculantes”.

2. OBJETO DE LA CONSULTORÍA

Contratar a un(a) (01) profesional que brinde el “**Servicio de aseguramiento metrológico y soporte técnico para acreditación de métodos microbiológicos**”

3. ALCANCE Y ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA

Contratar un(a) (01) profesional especializado en control de calidad con experiencia en ensayos microbiológicos de alimentos y aguas, que realice el “**Servicio de aseguramiento metrológico y soporte técnico para acreditación de métodos microbiológicos**”, el que se desarrollará en el laboratorio de control de Calidad del CITEproductivo Maynas, ubicada en el km 2.5 Carretera Iquitos – Nauta, Iquitos, distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas del departamento de Loreto.

El Servicio se desarrollará realizando las siguientes actividades:

- a. Diagnóstico técnico previa evaluación del estado actual de los equipamientos, materiales de referencia, registros, infraestructura, condiciones ambientales y demás aspectos relevantes exigibles para la ejecución de métodos de ensayos

- en agua potable en el marco de la norma IEC/ISO 17025: 2017.
- Elaborar un plan de mantenimiento preventivo de los equipos de laboratorio de microbiología.
 - Elaboración de un instructivo y formatos para la estimación de la incertidumbre para los ensayos de Coliformes y E. coli por filtración de membrana.
 - Determinar y documentar la incertidumbre de medición de los métodos de ensayo microbiológicos.
 - Capacitación en ejecución de los métodos Coliformes y E. coli por filtración de membrana y la interpretación de resultados.
 - Realizar una lista de verificación y emitir un informe sobre el cumplimiento de los requisitos técnicos para la auditoría de acreditación, considerando personal, equipos, reactivos, y condiciones ambientales, en concordancia con la norma ISO/IEC 17025:2017.
 - Consolidación de anexos requeridos por INACAL.

4. INSUMOS DEL CONTRATANTE

- El CITEproductivo Maynas - ITP dará acceso mientras dure el servicio; a la carpeta DRIVE de los documentos oficiales del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma NTP-ISO/IEC17025, acceso a las instalaciones, materiales y equipos para el desarrollo normal del servicio.

5. PRODUCTOS

Los productos serán presentados según el siguiente detalle:

Producto N° 1: Informe de diagnóstico técnico de la evaluación del estado actual de los equipos, materiales de referencia, registros, infraestructura, condiciones ambientales y demás aspectos relevantes exigibles para la evaluación de auditoría por INACAL

Producto N° 2: Entregable en carpeta de archivo digital (documentos y editables) de plan de mantenimiento preventivo de los equipos del laboratorio de microbiología y en editable instructivo y formatos para el registro de incertidumbre;

Producto N° 3: Entregable en carpeta de archivo digital (documentos y editables) de reporte de resultados de la determinación de la incertidumbre de medición de los métodos de ensayo microbiológicos y los certificados de la capacitación en ejecución del método y la interpretación de resultados

Producto N° 4: Entregable en carpeta de archivo digital (documentos) de lista de verificación e informe sobre el cumplimiento de los requisitos técnicos para la auditoría de acreditación, considerando personal, equipos, reactivos, y condiciones ambientales, en concordancia con la norma ISO/IEC 17025:2017 y la Consolidación de anexos requeridos por INACAL.

Los productos se presentarán en formato digital (documentos aprobados y documentos editables) en mesa de partes del Instituto Tecnológico de la Producción, de acuerdo con la descripción de cada producto.

6. CONFIDENCIALIDAD

Toda información obtenida por la empresa consultora, así como sus informes y los

documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito del Instituto Tecnológico de la Producción.

7. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA- FORMA DE PAGO Y MONTO

El servicio de consultoría tendrá vigencia de cien (100) días calendarios contados a partir del día siguiente de suscripción del contrato, por la modalidad de consultoría.

Forma de pago y monto

Cada pago se realizará previa presentación del producto correspondiente y previa conformidad del servicio por parte del(a) director(a) del CITEproductivo Maynas – ITP con informe previo de validación técnica del responsable técnico del proyecto.

El pago es por todo concepto e incluye los impuestos de Ley.

Monto total de la consultoría S/. 20,000.00 el cual incluye traslado a la ciudad de Maynas – Iquitos.

Cuadro 1. Forma de Pago

N°	Producto	Plazo de presentación del producto	Pago por producto
1	Producto N° 1	Hasta los 10 días calendario a partir del día siguiente de suscripción del contrato	10%
2	Producto N° 2	Hasta los 40 días calendario a partir del día siguiente de suscripción del contrato.	30%
3	Producto N° 3	Hasta los 70 días calendario a partir del día siguiente de suscripción del contrato	30%
4	Producto N° 4	Hasta los 100 días calendario a partir del día siguiente de suscripción del contrato	30%

8. LUGAR DE LA PRESTACIÓN DE LA CONSULTORÍA

La prestación del servicio es 100% presencial en las instalaciones del CITEproductivo Maynas - ITP, sito en carretera Iquitos Nauta Km 2.5, Distrito San Juan Bautista, Provincia Maynas, Región Loreto, debiendo de contactarse previamente con el área usuaria. En el horario de atención (de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 y de 13:00 a 17:00 horas).

Las actividades del presente servicio demandarán trabajo de gabinete, por lo que se deberá emplear plataformas tecnológicas (aplicaciones libres) u otros mecanismos que faciliten el levantamiento e intercambio de información con los actores involucrados al servicio relacionado a la NTP ISO/IEC 17025, así como la comunicación permanente con el equipo del CITE, a fin de garantizar la calidad de los productos a obtener.

9. PERFIL MÍNIMO

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Profesional titulado en la carrera de biología o biólogo microbiólogo o bromatología o Ingeniero en industrias alimentarias o biotecnología.

EXPERIENCIA:

- **Experiencia laboral general** mínima de 3 años en entidades públicas o privadas.
- **Experiencia laboral específica 1:** mínima de 2 años de haber laborado en laboratorios respecto a actividades o ensayos de alimentos y/o aguas en el marco de la norma ISO/IEC 17025, versión 2017

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante para realizar la consultoría, el puntaje asignado en los criterios de selección permite a la entidad, escoger entre los candidatos hábiles al mejor.

La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada con: los certificados o constancias de trabajo expedidos por la entidad contratante, o contratos u órdenes de servicio, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro; contabilizados desde la obtención del grado de bachiller.

Las certificaciones podrán ser solicitadas al candidato elegido de forma previa a la elaboración del contrato. En caso de que éste no las presente, o las mismas no coincidan con lo establecido en la Hoja de Vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles. El Contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en las hojas de vida.

10. COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La supervisión, coordinación y conformidad del servicio estará a cargo del Director(a) del CITEproductivo Maynas previo informe de validación técnica del responsable Técnico del proyecto.

11. CONFLICTO DE INTERESES – FRAUDE Y CORRUPCIÓN- ELEGIBILIDAD

Se regula de acuerdo a lo establecido en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarias en Proyectos de Inversión del Banco Mundial edición noviembre de 2020

12. PROPIEDAD INTELECTUAL

La Entidad tendrá todos los derechos de propiedad intelectual, incluidos sin limitación, las patentes, derechos de autor, nombres comerciales y marcas registradas respecto a los productos o documentos y otros materiales que guarden una relación directa con la ejecución del servicio o que se hubieran creado o producido como consecuencia o en el curso de la ejecución del servicio. De ser el caso, el contratista tomará todas las medidas necesarias, y en general, asistirá la Entidad para obtener esos derechos suscribiendo los documentos de cesión que se le requieran, sin que ello suponga desplazamiento o costo adicional para el consultor ni cobro de honorarios adicionales a la Entidad. La Entidad podrá reproducir en su



PERÚ

Ministerio
de la Producción



totalidad o en parte los contenidos para el logro de sus funciones sin requerir de una autorización por parte del proveedor.

**PERÚ**Ministerio
de la Producción**Anexo al Formato en página separada****Criterios de Selección**

DETALLE DE LA CALIFICACIÓN	PUNTAJE TOTAL
Formación Profesional Profesional titulado en la carrera en biología o biólogo microbiólogo o bromatología o Ingeniero en industrias alimentarias o biotecnología.	cumple/no cumple
Experiencia laboral general Mínima 3 años en entidades públicas o privadas	cumple/no cumple
Mas de 3 años a 4 años: 10 puntos Mas de 4 años a 5 años: 20 puntos Mas de 5 años: 30 puntos	Máximo 30 puntos
Experiencia laboral específica 1 Mínima de 2 años de haber laborado en laboratorios respecto a actividades o ensayos de alimentos y/o aguas en el marco de la norma ISO/IEC 17025, versión 2017.	cumple/no cumple
Mas de 2 años a 3 años: 10 puntos Mas de 3 años a 4 años: 30 puntos Mas de 4 años a 5 años: 50 puntos Mas de 5 años: 70 puntos	Máximo 70

RESULTADO FINAL DE EVALUACIÓN

PUNTAJE TOTAL	100
----------------------	------------

ORDEN DE PRELACIÓN	
---------------------------	--